

Bogotá, D.C., 13 de marzo de 2026

Señores:

Bonohabientes Interconexión eléctrica S.A. E.S.P.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, “Itaú”), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos “Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P” se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- “ISA aclara que no existe ningún proyecto llamado “Ventus” ni inversiones superiores a USD 2.000 millones dentro de la compañía. La empresa conoció a Ventus solo como parte de análisis de mercado y determinó una incompatibilidad jurídica, por lo que no ha tenido ni tendrá contratos con esa firma. Las decisiones de grandes inversiones corresponden a la Junta Directiva, no al presidente. ISA reafirma que no participa en política y actúa con neutralidad institucional. Invita a reportar cualquier irregularidad a través de su Línea Ética.”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P”